



Al contestar favor citar  
1-20-00- 24-01 13460 -

Pereira, 28 DIC 2015

Doctora  
**GRACIELA DIEZ ARIAS**  
Secretaria de Educación Municipal.  
Pereira Risaralda

Asunto: Solicitud de información.

De la manera más atenta, me permito solicitarle en el término de cinco (5) días hábiles, teniendo en cuenta que ya se había solicitado dicha información por oficio de fecha 29 de julio de 2015 con radicado N° 8123 de esta Personería y radicado N° 45457-2015 de la alcaldía de Pereira, se informe a esta Delegada, el tramite dado a la petición de la señora MARIA DEL CARMEN DUQUE PEREZ, relacionada con el presunto caso de acoso escolar por parte del docente VICTOR JAVIER VALDEZ en contra del estudiante JUAN MANUEL CALVO DUQUE.

Lo anterior para que obre en diligencia que adelanta esta Delegada.

La ley 734 de 2002 establece:

Artículo 34 # 16: "son deberes de todo servidor público, permitirle a los representantes del ministerio público... y prestarles la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones".

El incumplimiento de los deberes puede llegar a constituir falla disciplinaria.

Respetuosamente,

**LUZ ANGELA GONZALEZ BETANCUR**  
Personera Delegada para la Vigilancia  
Administrativa y Contratación Estatal

Apoyo Proyecto: Lina María Grajales Salazar.

---

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa El Lago P. 3  
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255

Sito web: [personeriapereira.gov.co](http://personeriapereira.gov.co) / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriape



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	66332
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	13460		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ ANGELA GONZALEZ BETANCUR		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

